



COMISIÓN EUROPEA

Bruselas, **21. 03. 2018**
C(2018) 1578 final

Excelentísima señora Presidenta, Excelentísimo señor Presidente:

La Comisión desea agradecer al Congreso de los Diputados y al Senado su Dictamen relativo a la Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica la Directiva 2009/73/CE, sobre normas comunes para el mercado interior del gas natural {COM(2017) 660 final}.

Como reconoce el Dictamen, la propuesta contribuye a la realización del mercado interior de la energía de conformidad con los objetivos establecidos en el artículo 194 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y de esta forma, al proyecto de creación de la Unión de la Energía.

Una vez adoptada, la propuesta garantizará la aplicabilidad del marco reglamentario del mercado interior del gas de la Unión a los gasoductos que conectan la Unión con terceros países, los cuales no entran actualmente de forma explícita en el ámbito de la Directiva 2009/73/CE. Ello contribuirá, a su vez, a una mayor integración de los mercados del gas y a la seguridad del abastecimiento del gas en la Unión.

La Comisión se felicita por el hecho de que el Congreso de los Diputados y el Senado compartan la opinión de que la actuación a nivel de la Unión Europea contemplada en la propuesta es necesaria para alcanzar el objetivo de un mercado del gas integrado en la Unión.

La Comisión está deseosa de proseguir el diálogo político con el Congreso de los Diputados y el Senado en el futuro.

Reciban el testimonio de nuestra más alta consideración.

*Frans Timmermans
Vicepresidente Primero*

*Miguel Arias Cañete
Miembro de la Comisión*

*Excma. Sra. D.ª Ana PASTOR-JULIÁN
Presidenta del
Congreso de los Diputados
C/ Floridablanca s/n
E – 28071 MADRID*

*Excmo. Sr. D. Pío GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ
Presidente del Senado
Plaza de la Marina Española, 8
E – 28071 MADRID*